

resolvió sin vacilar á seguir un partido justo, aunque apenas habia quien en su caso lo siguiera por las desventajas físicas y por la inconveniencia presumida, sino absolutamente muy en lo general. ¿cómo podria ni manchar su nombre ni tener debilidad, cuando la misma série de los hechos sucesivamente lo han animado y fortalecido? Es una verdad, es inconcuso, amigo mio, que ni he de obrar contra el sistema que por educacion nutrió mi espíritu, al mismo tiempo que la leche mi cuerpo; ni resuelto una vez á obrar por convencimiento de razon dejaré de obrar en una justa armonia y consecuencia con ella, sino cuando concluya mi existencia.

No mas: póngame vd. á los piés de mi señora Doña Indalecia y señoritas con cordiales espresiones, y en su apreciable compañía nuestro padre cura y hermanos disfrute las felicidades que le desea su íntimo, verdadero y reconocido amigo Q. B. S. M.—*Agustin de Iturbide*.—Sr. D. Miguel Bataller.

Al general D. José de la Cruz [sin fecha].

¡Qué cierto es, mi amado general y amigo, que para obrar, las circunstancias deben ser el norte de los hombres que raciocinan! El año de 1810 esigia de los honrados, de juicio y de alguna ilustracion, cierta conducta, y el año de 21 esige de los mismos otra muy diversa. El sistema de la Europa y su estado político, especialmente el de nuestra Península, es hoy muy otro que en aquel tiempo: otra es la ilustracion, otra debe de ser nuestra conducta.

Hemos estado sin comunicacion hace muchos tiempos; pero yo faltaria á la consecuencia de nuestras relaciones, á la consideracion que debo á vd. por antecedentes que siempre ecsistirán en mi memoria, y lo que es mas, me faltaria á mí mismo si no diese á vd. parte de un plan cuya importancia y razonabilidad es para mí tan cierta, como lo es su écsito. No busco opinion, porque las demostraciones son el *ultimatum* de la razon; busco, sí, el apoyo de gefes que como vd., por su ilustracion, por su influjo y por su rango, pueden contribuir á la economía de la sangre, obrando por mis principios: al caso.

Voy á dirigir al Escmo. señor virey la carta oficial de que es adjunta cópia, para que de ella pueda vd. con su privilegiada perspicacia conocer toda la estension de mi plan, y deducir las consecuencias que han de seguirse necesariamente de que sea ó no aceptado.

Hemos dormido vd. y yo muchas noches en una alcoba, y cuando

catorce mil soldados? Sus guerrillas, sus trescientos cincuenta hombres mandados sobre el ejército del señor Morelos á inmediaciones de Valladolid, acabaron completamente: la derrota se la causaron los americanos unos á otros, atacándose en el concepto de ser enemigos, porque no avisó de su llegada el padre Navarrete, y ya era noche; esas son gasconada, desmentidas en la historia! Si Morelos hubiera tenido catorce mil hombres bien armados no las habria contado Iturbide.

los hombres hablan de cama á cama, no pueden aunque quieran dejar de manifestar por mas que estudien para ello los sentimientos verdaderos de su corazon; quiero decir, que dos que han estado en este caso, no careciendo absolutamente de talento y de una regular observacion, deben conocerse. En tal concepto, estaria por demas el que yo quisiese hacer un panegírico de mis sentimientos, de la rectitud de mis intenciones, de la solidez y del fundamento de mis planes &c. &c. con agravio de la vista filosófica de vd.; y no seria menos inútil de que yo hablase de sus sentimientos filantrópicos, de su *despreocupacion* (1), y de otras cualidades que le distinguen como hombre ilustrado, y sin mala prevencion de los que se ven circundados de las sombras funestas de la ignorancia y fanatismo.

Vd. sabe el punto que ocupaba en la sociedad de S. E. (el virey) y el influjo que puede tener en su felicidad, y sabe tambien conmigo, que si se opusiese á un plan tan justo y tan bien sistemado como el que manifiestan mis indicaciones, produciria muchos males y ningun bien (2).

Yo no quiero gastar otra divisa que la que llevo ocho años hace en mi manga: con gusto obedeceré las órdenes de vd., si se dirigen al mismo fin, como espero; porque mi ambicion primera es el bien de la patria, y en lo particular está cifrada en vivir filosóficamente ocupado, con exclusion de la educacion de mis hijos; pero si por desgracia me engañase en mis conjeturas, y no caminásemos de acuerdo, antes dejaré de ecsistir que ver la nulidad del pais á que debo mi cuna, y me avergonzaria y confundiria dentro de mí mismo, si los respetos humanos, si las consideraciones, ó el público, ó los obstáculos pudiesen arredrar ó imponer en manera alguna mi espíritu. La oposicion en mi sistema podia darme mas gloria, pero quiero mayor satisfaccion, es decir, que prefiero la felicidad de la patria sin daño de otro, al engrandecimiento de mi fortuna. Vd. no necesita esplicaciones; bastan los puntos, porque les dará el verdadero que tienen de vista con toda la estension que le es adyacente.

Cuento con dinero, con armas, con gefes: cuento con tropa reglada, con opinion: cuento, finalmente, con cuanto se necesita en la guerra para la victoria; todo estará á las órdenes de vd. en caso necesario bajo aquel concepto. Para concluir: soy amigo de vd., amante verdadero de mi patria, hombre sin preocupaciones: no olvido que le he sido subordinado ni sus distinciones; soy agradecido. Con estas cualidades, y debiendo al mismo tiempo al Autor de la naturaleza una fibra enérgica para despreciar peligros, y una alma re-

(1) Bien lo acreditó Cruz en el inútil sitio que hizo sufrir á Durango casi ya concluida la independencia, y de la inícuca estraccion de caudales que hizo de las cajas nacionales de Zacatecas &c., como ya veremos.

(2) Dígalo dicho sitio de Durango. ¿De qué aprovecharon ni á Dios ni al diablo las víctimas tantas sacrificadas en él? *Crebra repetitio.... operibus credite.*

gularmente proporcionada para emprender, no ha dudado un momento en obligar á vd. á que coopere de un modo singular á tamaña obra, su apasionado amigo Q. B. S. M.—*Agustin de Iturbide.*

*Al señor D. Pedro Celestino Negrete, fecha en 25 de Enero,
[sin lugar de data].*

Se acerca, mi caro amigo, el dia grande. Ya gozamos sus crepúsculos, y debe celebrarse sin disfraz. Los peligros del camino han hecho que no sepa vd. hasta ahora las medidas tomadas para el plan, para cuyo séquito me ha hecho un honor que nunca sabré corresponder dignamente, apoyado solo en el conocimiento de mi carácter cuando le aseguraba que ni contra el honor, ni contra la justicia, ni contra la razon obraria jamas. Así es la verdad; podrán faltarme medidas sublimes y conducentes, tal vez porque mi talento y luces son limitadísimas; pero no desconfio ni un momento del écsito, porque el plan es justo, porque está meditado, y mas principalmente, porque están en él individuos de toda importancia, y amigos de talento, de carácter, de representacion y firmeza, de quienes ha sido aprobado sin enmienda.

Lo indicado en el papel que envié á vd. el correo pasado, y de que es adjunta cópia, por si hubiese padecido extravio, es suficiente para que forme vd. concepto del giro del negocio, que robustecerá la cópia de la carta que he de dirigir al señor virey dentro de muy pocos dias para que se resuelva la gran cuestion. Vd. se pondrá en el caso de cuál puede ser la respuesta, y la consecuencia que ha de producir necesariamente la disyuntiva de conceder ó negar; todo está ordenado, todo debe obrar á su vez. Es preciso que del 15 al 20 del prócsimo tenga vd. pronto todo su caudal, y ya con toda la decision que las circunstancias ecsigen; pues si por algun accidente se descubriese el plan, y hubiera quien tuviese la temeraria audacia de obrar contra vd., ya debe estar cierto del apoyo de un amigo, de un parcial poderoso y decidido. No cuento solo con mi poder.

Presumo que serán de vd. absolutamente Andrade y Dominguez, así como no dudo de su incorporacion por las ideas que de ellos tengo, especialmente del primero, por la indicacion que vd. me hace en su grata de 26 de Diciembre.

Párres, sargento mayor de fieles, es un amigo decidido, y no dudo que Bustamante y Quintanar, á quienes estrechando las circunstancias he enviado comisionados que les hablen en mi nombre, se decidirán por la razon, justicia y conveniencia. Respecto del último, creo que no estaria por demas el que vd. lo asegurase, porque tal vez el individuo que envié al efecto, por la premura del tiempo, no podrá pasar á verle con oportunidad, porque llevó otros encargos muy interesantes y ejecutivos.

Ya sabe vd. que hasta cierto momento es preciso economizar en sumo grado la confianza.

Tengo por innútil decir á vd. que está preparada la opinion, y que en la oportunidad volarán las proclamas y demas papeles que deben uniformar el voto, destruir la grosera rivalidad, conservar y aun consolidar mas el órden: hay tomadas tambien medidas para que la trocoma, beba y vista... Baste lo dicho; el tiempo es muy corto, las atenciones muy vastas, y muy pocos los operarios. Así lo ecsige la prudencia; tiempo vendrá de descansar.

Muy breve volveré á escribir á vd. cómo nos habrémos de entender en lo de adelante, sin reparar en inconvenientes.

Hace años que no escribo á D. José de la Cruz, bastándome solo para cortar las relaciones, la inconsecuencia que ha gastado con vd.; pero ecsigiendo las circunstancias tal vez una variacion de sistema, le escribo ahora, para que vd. califique si es necesaria ó conveniente mi carta, conforme á las circunstancias particulares, y ya para que en el caso afirmativo la envíe en el tiempo oportuno. Obre vd. con libertad para darle curso: si debe vd. esperar nuevo aviso mio, en razon de que debe llegar en el propio tiempo, dia mas ó menos que mi carta al virey.

Sea vd. tan feliz en todo como deseo: dé vd. mis espresiones á su apreciable familia, y mande lo que quiera á quien le es hoy tan íntimamente verdadero amigo, como hace siete años, porque no puede ser mas, y que lo será mientras ecsista.

P. D. Acompaño á vd. cuatro firmas en blanco, por si en razon de alguna circunstancia ecsigiesen las cartas adjuntas, que se enmiende ó añada alguna cosa, ó para que le sirvan en cualquiera ocurrencia del momento.

Otra carta al mismo Señor Negrete interesante, y que se refiere á la anterior.

Mi muy estimado amigo. Habrá vd. notado en el proyecto que le espliqué en mi última escrita en 25 del prócsimo pasado y 5 del presente, algunas cositas que no se conformarán absolutamente con el genio é ideas de vd., como no se conforman con las mias; pero la consideracion de que es preciso adherirse á algunos caprichos ó preocupaciones del comun de los sócios, me hace abrazarlas, seguro de que despues entrarán por la buena direccion en las reformas útiles, para lo cual hay de antemano medidas esactas.

El dia 28 debe darse cuenta al virey con mi escrito, y por consiguiente con la misma fecha debe vd. tener todo el dinero listo para el pago. Si el virey se negare á pagar lo que tan legítimamente

adeuda (1), debe obligársele y se le obligará efectivamente por Negrete, Iturbide y otros en todos los trámites de rigurosa justicia. No dude vd. que su amigo Iturbide tiene juntos en reales setecientos mil pesos para el gran negocio, y que los protectores é interesados le franquearán mas si fuere necesario: sin contar con ese capital y algunas seguridades, no habria entrado en el proyecto, porque conoce su gran tamaño y consecuencias. Vamos á otro punto.

Seria extraño que en carta de un militar á otro su amigo, no se le yese algo de guerra, y no quiero incurrir en esta nota. Tengo, amigo mio, formado mi plan con una ramificacion tan feliz, que no puede dejar de producir la paz muy breve, y sin efusion de sangre, en todo el territorio que está á mi cuidado, y cuento ya con todos los ausilios necesarios de la capital y otros puntos limítrofes, y aun de distancia; porque la buena voluntad es en los hombres el agente cuya potencia no tiene límite conocido. Sin estas circunstancias no habria vuelto á campaña. Si vd. deja aguardar sus enfermedades, y con sus guapos Toluco, Colimotas &c. &c. se recorre con Quintanar, no habrá obstáculo que no sea despreciable, ni habrá disidente que no se preste á la razon de grado ó por fuerza. ¡Ea pues! á las armas: deje vd. el pulque por un poco de tiempo, que yo ofrezco dárselo en la *Compañía* en unos dias de campo (2), que hemos de pasar á imitacion de Medellin en los tiempos de Antaño; y me atrevo á eesigir de vd. esta condescendencia, sin temor de que me suceda lo que al tarro de leche del sainete. No sienta vd. que no hable por menor de mis proyectos; sabe vd. que soy medio taciturno, y que *gusto tambien algo de sorpresas* (3). Opino con vd. que aquel sugeto para nada es bueno (4), porque los déspotas en estos dias son inútiles y perjudiciales, y es para mí tan despreciable como para vd.

Es probable que el individuo que fué á hablar con Quintanar no lo haya logrado, porque el tiempo lo ha estrechado á otro asunto de mayor interes, y dicho Quintanar se hallaba distante de Valladolid; y á mayor abundamiento, no dudo que hará ciegamente lo que diga Negrete, á cuyo cuidado queda este punto (5). Cuento absoluta-

(1) Esto se llama *el gato escondido, y la cola de fuera*.... Despues de haberse explicado Iturbide en su anterior, de una manera paladina que no deja lugar á dudas al lector, usa de metáforas y alegorías. Esta medida libró de la prision á un confidente suyo en México, á quien le interceptaron una carta; pero Bataller deslindó á maravilla la metáfora.

(2) Hacienda que tenia Iturbide arrendada cerca de Chalco, y hoy la tiene el general Guerrero del mismo modo; es de la nacion.

(3) A la que dió á Albino García en el valle de Santiago, debió Iturbide el grado de teniente coronel.

(4) El general Cruz, cuyo despotismo tenia embotada la constitucion de Cádiz que entonces gobernaba.

(5) En esto se equivocó Iturbide; he visto carta en que responde Negrete á Quintanar, que le consulta sobre el plan de Iturbide, y en que se decide por la desaprobación,

mente con que vd. tendrá los reales para el 28 de éste, sin tener que volver á decir nada. No moleste á vd. mi repeticion, porque mi eficacia y el estado del interesantísimo negocio, me obligan á hacerlo, aunque en consideracion á quien se dirige, pudiera muy bien escusarla, así como si hubiese alguna ocurrencia que haga variar algo, la comunicará á vd. volando su afectísimo de corazon é invariable amigo Q. B. S. M.—*Agustin de Iturbide*.

Las cartas hasta aquí fielmente copiadas de los mismos *número* borradores del señor Iturbide, darán muy cumplida idea de las medidas sabias que supo tomar para hacer efectivo su plan, y lo presentarán al mundo bajo el punto de vista en que debe contemplársele por este hecho grandioso. Sigámoslo ya en la carrera de esta empresa, la cual nos ofrecerá motivos de admiracion por su constancia, valor y prudencia.

El espíritu de discordia, que siempre vela para impedir la ejecucion de las grandes empresas, se empeñó en estos dias en desacreditar la de la independencia, ya sea recrudesciendo las olvidadas especies de la conducta anterior de Iturbide en el Bajío, y á cuyo intento se reimprimió en México el informe que contra él dió el Dr D. Antonio Lavarrieta, cura de Guanajuato, ya inspirando desconfianzas y temores en los europeos, que Iturbide procuró acallar por medio de una proclama (1) concebida en estos términos:

“Conciudadanos y hermanos míos. Por distintos conductos he llegado á entender que algunos espíritus, enemigos de la paz y de la humanidad, á vista de los rápidos progresos que hace notoriamente la causa de la independencia, sin que hasta ahora se halla derramado por mi parte una sola gota de sangre; intentan alarmaros con especies subversivas que escitan vuestra desconfianza y os empeñan en una lucha verdaderamente desigual, que no tendrá mas efectos que los estragos, la desolacion, la muerte y todos los horrores consiguientes á la guerra entre hijos de una misma familia.

“Se os ha querido persuadir que terminada la empresa que me he propuesto, seguirán unas vísperas Sicilianas (así se espresan esos hombres turbulentos) en que de un golpe se esterminen los europeos residentes en este pais. ¡Ah! ¿Y será posible que deis oído á

cion, en el equivocado concepto de que no teniamos elementos para la independencia, porque faltaba entre muchas cosas la ilustracion necesaria en la masa del pueblo para conocer las ventajas del sistema. Despues cambió de opinion por lo que enseñó la esperiencia, y sirvió en nuestro ejército con la mayor actividad imaginable; á merced de ella persiguió al general Cruz, lo estrechó á rendirse en Durango, en cuyo sitio recibió una herida honrosa que trae marcada en la cara, y tuvo la satisfaccion de proclamar la independencia en Guadalajara. Digan lo que quieran los enemigos del señor Negrete, la patria le debe muy grandes servicios como á Echávarri; servicios que no se disipan con *conjeturas fiscales, sino con demostraciones*.

(1) Ojála y la tuvieran presente los que fingiéndose hoy partidarios de aquel caudillo, no cesan de alarmar á los mexicanos contra los españoles por cuantos medios están á su alcance y funesto influjo.

tan monstruosa calumnia? ¿No basta para tranquilizaros el juramento que he prestado de proteger la mas cordial union entre españoles europeos y americanos? ¿No basta que unos y otros en la mas dulce armonía militemos bajo las banderas que llevan esta divisa... *Religion... Independencia ... y Union* ¿No bastan once años de afanes y sacrificios consagrados á la defensa de vuestras vidas, de vuestras familias y de vuestras fortunas? (1) ¿No basta, en fin, mi palabra de honor la mas sagrada, bajo de la cual os he asegurado y ratifico delante de Dios y de los hombres, que no me ocupan otras ideas que las de vuestra felicidad, identificada esencialmente con la de los que hemos nacido en este suelo? ¿Sabeis por ventura que mis operaciones hayan desmentido un solo artículo de mi sistema?

“Pero si nada basta para disipar vuestros infundados recelos, no ignorais que tengo un padre europeo á quien venero con la mas profunda sumision; una esposa á quien amo con la mayor ternura, y unos hijos en quienes he vinculado mis delicias. Si pues desconfiais de mis promesas y de mis juramentos, ahí están esas caras prendas de mi corazon, que serán los mejores garantes de mi sinceridad y buena fé; aceptadlas. Villa de Leon, 1.º de Mayo de 1821—*Agustin de Iturbide.*” Si la fortuna le hubiese sido contraria, esta oblacion le habria sido funesta, pues en una guerra civil los padres pagan por los hijos, y al revés, como vimos en la revolucion del año de 1810, y aun yo puedo comprobar con mi esposa perseguida por el gobierno, y precisada á huir en busca mia, esponiendo su vida en los trabajos de la campaña. No lo habria hecho el Venadito, como tenemos asentado refiriendo la insinuacion que mandó hacer al señor D. José Joaquin Iturbide, pero sí tal vez Novella.

Uno de los mas eficaces cooperadores para la independencia y con cuyo auxilio contó Iturbide escribiéndole desde Iguala, fué el coronel D. Anastasio Bustamante, el cual no titubeó en decidirse á obrar y seguir las ideas de un gefe á quien habia conocido íntimamente en el Bajío, y lo mismo D. Luis Cortazar, teniente coronel del regimiento de Dragones de Moncada, estando el oficio de Bustamante inserto en el número 7 del Mexicano Independiente. Cortazar dió la primera voz en 16 de Marzo en el pueblo de *Amoles*, correspondiéndola gustosos la tropa y vecindario. El dia siguiente se presentó en Salvatierra, cuya guarnicion, á pesar de su comandante el teniente coronel Reguera, se declaró por la independencia, proclamándola y jurándola. Sucedió lo mismo el 18 en el Valle de Santiago, á cuyo efecto se reunieron los destacamentos de aquel distrito, y la guarnicion de Pénjamo. El dia 19 cayó de sorpresa Cortazar sobre la ciudad de Celaya con ciento cincuenta caballos, la que

(1) Debía añadir Iturbide... de lo que me pesa, porque con tales servicios ni agradó á Dios, ni á la patria, ni á los españoles. ¡Lástima que no escribiera un libro de *Retracciones* como el santo de su nombre!

estaba guarnecida con cerca de trescientos hombres; y aunque al principio se le quiso hacer resistencia, contuvo todo movimiento con sus persuaciones é intrepidez.

A las doce del dia llegó Bustamante á dicha plaza con una fuerza respetable, y hallando que el escuadron del Príncipe y piquete del ligero de Querétaro se mantenian en sus cuarteles con intencion de defenderse, se acercó á ellos; notó que su oposicion era por contemporizar con algunos de sus oficiales: procuró esforzar los medios de la persuacion, y al fin les intimó que saliesen á proclamar y jurar la independencia con el resto de la guarnicion, como lo verificaron gustosos, despreciando las insinuaciones de los que todavía insistian en seducirlos para lo contrario.

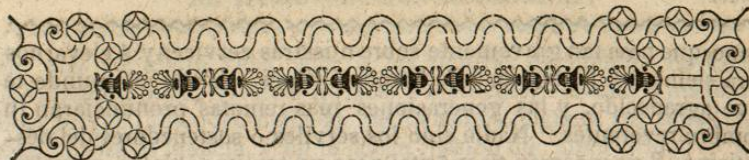
El 23 se proclamó la independencia en la villa de Salamanca. El 24 marchó Bustamante para Guanajuato decidido á hacer lo mismo que en los anteriores lugares de grado ó por fuerza; pero las compañías del ligero de Querétaro, las de San Carlos y de la Sierra, que guarnecian aquella ciudad, ya se habian declarado por la causa de la independencia, y así es que lo recibieron entre vivas y aclamaciones juntamente con el pueblo. Permaneció allí dicho gefe hasta el 2 de Abril, habiendo destacado entre tanto diversas partidas á Silao, Leon, Irapuato y otros pueblos que hicieron igual pronunciamiento. En estos dias se le reunieron los oficiales D. Joaquin Párres, D. Mariano Guevara y otros con algunas partidas de tropas, que estaban á su mando, con que engrosó su fuerza; y hé aquí como en poquísimos dias la hermosa y rica provincia de Guanajuato abrazó el partido de la justicia, y con su ejemplo fortificó á los que ya lo seguian, é hizo que las demas provincias se decidiesen á imitarla.

No es fácil pintar la rapidez con que se generalizó esta opinion por la estension inmensa de este vasto continente: era un combustible preparado, ó un fluido eléctrico diseminado por toda nuestra atmósfera, que bastaba para ponerlo en accion una pequeña chispilla lanzada por un conductor. Sin embargo, es preciso confesar que la deseracion de tropas comenzada en el Sur, era un ejemplar funestísimo, que imitado por otros cuerpos en diversas provincias, podrian haber retrasado el écsito favorable de la empresa. Iturbide vió el pronunciamiento de los señores Cortazar y Bustamante como el apoyo mas firme con que por entonces podria contar. No se descuidó en tomar sus medidas de precaucion para un acontecimiento desgraciado; siendo una de ellas la ocupacion del famoso cerro de Cóporo, cuyas ventajas tenia demasiado conocidas para defenderse, por experiencia propia, pues allí fué derrotado cuando quiso asaltar en vano sus trincheras en el año de 1815, como dijimos en su lugar. Así es que á su tránsito por Zitácuaro, luego que se le reunió el general D. Ramon Rayon, le comisionó para que fuese á hacer un reconocimiento de aquel local, causándole gran pesadumbre el que ya no tuviese agua, por haber segado los españoles el manantial que

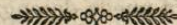
proveía el campo. Dentro de breve tiempo Regresó Rayon, asegurándole que había encontrado los veneros, escavando unas cuantas varas mas arriba; de lo que recibió un gusto extraordinario proporcionado á la inquietud que lo agitaba por esta circunstancia. Púsose luego mano á la obra, encargándose de la operacion el mismo Rayon, y dentro de pocos dias situó allí alguna artillería; taló la area, levantó buenas trincheras, y puso el fuerte en estado de defensa. Cesó en estas útiles operaciones luego que se disipó todo temor de que triunfasen los españoles, por el pronunciamiento general de todas las demas provincias aun las mas remotas, que contribuyendo cada una con cuerpos de tropas, presentaron un ejército tan numeroso como decidido, que quitaron á Iturbide todo motivo de temor.

[Continuará.]

México, Agosto 3 de 1827. (6.º y 7.º)



CARTA OCTAVA.



Continuacion de la siguiente; léase.



MUY señor mio: Causó tambien algun temor la defeccion del puerto de Acapulco, apoyada en las fuerzas europeas que condujeron las fragatas Prueba y Venganza, venidas casualmente á pedir socorro, y cuyo accidente hizo que las tropas del general Guerrero se ocupasen en sitiar aquella plaza, empeñando al gobierno de México en reforzarla con una division gruesa, que mandó á las órdenes del coronel Márquez Donallo, que sin hacer cosa de provecho para el gobierno español, tuvo que regresar á esta capital para engrosar la fuerza espedicionaria en que el virey libraba su defensa, y con la que se prometia la reconquista general de todo cuanto habia perdido. Este acontecimiento, que dió márgen á varias imputaciones esparcidas por los mandarines de México, y que ofendieron el pundonor del general D. Vicente Guerrero, le obligaron á publicar el siguiente manifiesto, con el que á par que vindica su conducta, vindica igualmente la del general Iturbide.

“Jamás (dijo) se me ha presentado ocasion tan lisonjera, ni en el transcurso de once años de guerra he disfrutado del placer mas completo, que cuando oí tronar en mis oidos la encantadora voz de independencia pronunciada por el mas benemérito y digno gefe militar, el señor coronel D. Agustín de Iturbide. Sí, magnánimo caudillo, tú mereces el renombre de héroe, porque con tus virtudes filantrópicas vas á arrancar de este infortunado suelo el cetro del despo-